



Administrar la sincronización activa de SnapMirror

ASA r2

NetApp
February 11, 2026

Tabla de contenidos

- Administrar la sincronización activa de SnapMirror 1
 - Reconfigurar ONTAP Mediator u ONTAP Cloud Mediator para usar un certificado de terceros en sistemas ASA r2 1
 - Paso 1: Eliminar la configuración del mediador 1
 - Paso 2: Eliminar el certificado autofirmado 1
 - Paso 3: Reinstale el mediador con un certificado de terceros 1
 - Realizar una conmutación por error planificada de clústeres ASA r2 en una relación de sincronización activa de SnapMirror 2
 - Restablezca la relación de sincronización activa de SnapMirror después de una conmutación por error no planificada de sus clústeres ASA r2 2
 - Eliminar una relación de sincronización activa de SnapMirror en su sistema ASA r2 3
 - Paso 1: Finalizar la replicación del host 3
 - Paso 2: Eliminar la relación de sincronización activa de SnapMirror 3
 - Elimine ONTAP Mediator u ONTAP Cloud Mediator de su sistema ASA r2 4

Administrar la sincronización activa de SnapMirror

Reconfigurar ONTAP Mediator u ONTAP Cloud Mediator para usar un certificado de terceros en sistemas ASA r2

Si configura ONTAP Mediator o ONTAP Cloud Mediator con un certificado autofirmado, puede reconfigurar el mediador para usar un certificado de terceros. Es posible que su organización prefiera o requiera certificados de terceros por razones de seguridad.

Paso 1: Eliminar la configuración del mediador

Para reconfigurar el mediador, primero debe eliminar su configuración actual del clúster.

Pasos

1. En el Administrador del sistema, seleccione **Protección > Descripción general**.
2. En el panel derecho, en **Mediadores**, seleccione  junto al par del clúster con la configuración del mediador que desea eliminar, luego seleccione **Eliminar**.

Si tiene varios mediadores instalados y desea eliminar todas las configuraciones, seleccione  junto a **Mediadores**; luego seleccione **Eliminar**.

3. Seleccione **Eliminar** para confirmar que desea eliminar la configuración del mediador.

Paso 2: Eliminar el certificado autofirmado

Después de eliminar la configuración del mediador, debe eliminar el certificado autofirmado asociado del clúster.

Pasos

1. Seleccione **Cluster > Settings**.
2. En **Seguridad**, seleccione **Certificados**.
3. Seleccione el certificado que desea eliminar.
4.  Seleccione ; y, a continuación, seleccione **Eliminar**.

Paso 3: Reinstale el mediador con un certificado de terceros

Después de eliminar el certificado autofirmado asociado, puede volver a configurar el mediador con el certificado de terceros.

Pasos

1. Seleccione **Protección > Descripción general**.
2. En el panel derecho, en **Mediadores**, seleccione **Agregar un mediador**.
3. Seleccione el **Tipo de mediador**.
4. Para un mediador en la nube, introduzca el ID de la organización, el ID del cliente y el secreto del cliente. Para un mediador **local**, ingrese la dirección IP, el puerto, el nombre de usuario del mediador y la contraseña del mediador.

5. Seleccione un par del clúster de la lista de pares del clúster elegibles o seleccione **Agregar un par del clúster** para agregar uno nuevo.
6. En **Certificado**, ingrese la información del certificado de terceros.
7. Seleccione **Agregar**.

Resultado

El ONTAP Mediator o el ONTAP Cloud Mediator se reconfigura para utilizar el certificado de terceros. Ahora puede utilizar el mediador para administrar las relaciones de sincronización activa de SnapMirror .

Realizar una conmutación por error planificada de clústeres ASA r2 en una relación de sincronización activa de SnapMirror

La sincronización activa de SnapMirror ofrece disponibilidad continua para aplicaciones críticas para el negocio mediante la creación de una copia de sus datos en un sitio secundario y la conmutación por error automática y transparente de sus aplicaciones host en caso de desastre. Es posible que necesite realizar una conmutación por error planificada de su relación de sincronización activa de SnapMirror para probar el proceso de conmutación por error o para realizar tareas de mantenimiento en el sitio principal.

Antes de empezar

- La relación de sincronización activa de SnapMirror debe estar sincronizada.
- No se puede iniciar una conmutación por error planificada cuando hay en proceso una operación no disruptiva, como el traslado de una unidad de almacenamiento.
- ONTAP Mediator o ONTAP Cloud Mediator debe estar configurado, conectado y en quórum.

Pasos

1. Seleccione **Protección > Replicación**.
2. Seleccione la relación de sincronización activa de SnapMirror que desea conmutar por error.
3. Seleccionar  ; luego seleccione **Conmutación por error**.

Lo siguiente

Utilice el `snapmirror failover show` comando en la interfaz de línea de comandos (CLI) de ONTAP para monitorear el estado de la conmutación por error.

Restablezca la relación de sincronización activa de SnapMirror después de una conmutación por error no planificada de sus clústeres ASA r2

En los sistemas ASA r2, SnapMirror active sync admite configuraciones activas/activas simétricas. En una configuración activa/activa simétrica ambos sitios pueden acceder al almacenamiento local para E/S activas. Si el clúster de origen falla o se aísla, el mediador activa una conmutación por error automática no planificada (AUFO) y sirve todas las E/S del clúster de destino hasta que el clúster de origen se recupere.

Si experimentas un AUFO de tu relación de sincronización activa SnapMirror, deberías restablecer la relación y reanudar las operaciones en el clúster de origen después de que vuelva a estar en línea.

Antes de empezar

- La relación de sincronización activa de SnapMirror debe estar sincronizada.
- No se puede iniciar una conmutación por error planificada cuando hay en proceso una operación no disruptiva, como el traslado de una unidad de almacenamiento.
- El mediador de ONTAP debe estar configurado, conectado y en quórum.
- Para recuperar rutas de E/S perdidas o actualizar estados de rutas de E/S en sus hosts, debe realizar un nuevo escaneo del adaptador/almacenamiento en los hosts después de que el clúster de almacenamiento principal reanude su operación.

Pasos

1. Seleccione **Protección > Replicación**.
2. Seleccione la relación de sincronización activa de SnapMirror que necesita restablecer.
3. Espere hasta que el estado de la relación muestre **InSync**.
4. Seleccionar ; luego seleccione **Conmutación por error** para reanudar las operaciones en el clúster primario original.

Eliminar una relación de sincronización activa de SnapMirror en su sistema ASA r2

Si ya no necesita RPO y RTO cercanos a cero para una aplicación comercial, debe eliminar la protección de sincronización activa de SnapMirror eliminando la relación de sincronización activa de SnapMirror asociada. Si está ejecutando ONTAP 9.16.1 en un sistema ASA r2, es posible que también deba eliminar la relación de sincronización activa de SnapMirror antes de poder realizar ciertos cambios de geometría en los grupos de consistencia en una relación de sincronización activa de SnapMirror .

Paso 1: Finalizar la replicación del host

Si el grupo de hosts del clúster de origen se replica en el clúster de destino y los grupos de consistencia de destino se asignan al grupo de hosts replicado, debe finalizar la replicación de host en el clúster de origen antes de poder eliminar la relación de sincronización activa de SnapMirror .

Pasos

1. En System Manager, seleccione **Host**.
2. Junto a un host que contiene el grupo de hosts que desea dejar de replicar, seleccione  y luego seleccione **Editar**.
3. Anule la selección de **Replicar configuración de host** y, a continuación, seleccione **Actualizar**.

Paso 2: Eliminar la relación de sincronización activa de SnapMirror

Para eliminar la protección de sincronización activa de SnapMirror de un grupo de consistencia, debe eliminar la relación de sincronización activa de SnapMirror .

Pasos

1. En System Manager, seleccione **Protección > Replicación**.
2. Seleccione **Destinos locales** o **Fuentes locales**.
3. Junto a la relación de sincronización activa de SnapMirror que desea eliminar, seleccione  ; luego seleccione **Eliminar**.
4. Seleccione **Liberar las instantáneas base del grupo de consistencia de origen**.
5. Seleccione **Eliminar**.

Resultado

Se elimina la relación de sincronización activa de SnapMirror y se liberan las instantáneas base del grupo de consistencia de origen. Las unidades de almacenamiento del grupo de consistencia ya no están protegidas por la sincronización activa de SnapMirror .

El futuro

"[Configurar la replicación de snapshots](#)" para copiar el grupo de consistencia a una ubicación geográficamente remota para realizar copias de seguridad y recuperación ante desastres.

Elimine ONTAP Mediator u ONTAP Cloud Mediator de su sistema ASA r2

Solo puede usar un tipo de mediador a la vez para la sincronización activa de SnapMirror en su sistema ASA r2. Si decide cambiar su tipo de mediador, deberá eliminar su instancia actual antes de instalar otra instancia.

Pasos

Debe utilizar la interfaz de línea de comandos (CLI) de ONTAP para eliminar ONTAP Mediator o ONTAP Cloud Mediator.

Mediador de ONTAP

1. Eliminar el mediador de ONTAP :

```
snapmirror mediator remove -mediator-address <address> -peer-cluster  
<peerClusterName>
```

Ejemplo:

```
snapmirror mediator remove -mediator-address 12.345.678.90 -peer  
-cluster cluster_xyz
```

Mediador de la nube de ONTAP

1. Eliminar ONTAP Cloud Mediator:

```
snapmirror mediator remove -peer-cluster <peerClusterName> -type cloud
```

Ejemplo:

```
snapmirror mediator remove -peer-cluster cluster_xyz -type cloud
```

Información relacionada

- ["eliminar mediador de snapmirror"](#)

Información de copyright

Copyright © 2026 NetApp, Inc. Todos los derechos reservados. Imprimido en EE. UU. No se puede reproducir este documento protegido por copyright ni parte del mismo de ninguna forma ni por ningún medio (gráfico, electrónico o mecánico, incluidas fotocopias, grabaciones o almacenamiento en un sistema de recuperación electrónico) sin la autorización previa y por escrito del propietario del copyright.

El software derivado del material de NetApp con copyright está sujeto a la siguiente licencia y exención de responsabilidad:

ESTE SOFTWARE LO PROPORCIONA NETAPP «TAL CUAL» Y SIN NINGUNA GARANTÍA EXPRESA O IMPLÍCITA, INCLUYENDO, SIN LIMITAR, LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS DE COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN CONCRETO, CUYA RESPONSABILIDAD QUEDA EXIMIDA POR EL PRESENTE DOCUMENTO. EN NINGÚN CASO NETAPP SERÁ RESPONSABLE DE NINGÚN DAÑO DIRECTO, INDIRECTO, ESPECIAL, EJEMPLAR O RESULTANTE (INCLUYENDO, ENTRE OTROS, LA OBTENCIÓN DE BIENES O SERVICIOS SUSTITUTIVOS, PÉRDIDA DE USO, DE DATOS O DE BENEFICIOS, O INTERRUPCIÓN DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL) CUALQUIERA SEA EL MODO EN EL QUE SE PRODUJERON Y LA TEORÍA DE RESPONSABILIDAD QUE SE APLIQUE, YA SEA EN CONTRATO, RESPONSABILIDAD OBJETIVA O AGRAVIO (INCLUIDA LA NEGLIGENCIA U OTRO TIPO), QUE SURJAN DE ALGÚN MODO DEL USO DE ESTE SOFTWARE, INCLUSO SI HUBIEREN SIDO ADVERTIDOS DE LA POSIBILIDAD DE TALES DAÑOS.

NetApp se reserva el derecho de modificar cualquiera de los productos aquí descritos en cualquier momento y sin aviso previo. NetApp no asume ningún tipo de responsabilidad que surja del uso de los productos aquí descritos, excepto aquello expresamente acordado por escrito por parte de NetApp. El uso o adquisición de este producto no lleva implícita ninguna licencia con derechos de patente, de marcas comerciales o cualquier otro derecho de propiedad intelectual de NetApp.

Es posible que el producto que se describe en este manual esté protegido por una o más patentes de EE. UU., patentes extranjeras o solicitudes pendientes.

LEYENDA DE DERECHOS LIMITADOS: el uso, la copia o la divulgación por parte del gobierno están sujetos a las restricciones establecidas en el subpárrafo (b)(3) de los derechos de datos técnicos y productos no comerciales de DFARS 252.227-7013 (FEB de 2014) y FAR 52.227-19 (DIC de 2007).

Los datos aquí contenidos pertenecen a un producto comercial o servicio comercial (como se define en FAR 2.101) y son propiedad de NetApp, Inc. Todos los datos técnicos y el software informático de NetApp que se proporcionan en este Acuerdo tienen una naturaleza comercial y se han desarrollado exclusivamente con fondos privados. El Gobierno de EE. UU. tiene una licencia limitada, irrevocable, no exclusiva, no transferible, no sublicenciable y de alcance mundial para utilizar los Datos en relación con el contrato del Gobierno de los Estados Unidos bajo el cual se proporcionaron los Datos. Excepto que aquí se disponga lo contrario, los Datos no se pueden utilizar, desvelar, reproducir, modificar, interpretar o mostrar sin la previa aprobación por escrito de NetApp, Inc. Los derechos de licencia del Gobierno de los Estados Unidos de América y su Departamento de Defensa se limitan a los derechos identificados en la cláusula 252.227-7015(b) de la sección DFARS (FEB de 2014).

Información de la marca comercial

NETAPP, el logotipo de NETAPP y las marcas que constan en <http://www.netapp.com/TM> son marcas comerciales de NetApp, Inc. El resto de nombres de empresa y de producto pueden ser marcas comerciales de sus respectivos propietarios.